



## Adj. Simple Nº 31/2022

(Cotización de precios)

Salta, viernes 05 de agosto de 2022

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

-----  
Jefe División Compras

-----  
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	500 unidades de caratulas de color Celeste Impreso con el logo de la Cámara de Diputados tamaño A4 modelo adjunto		
2	1	500 unidades de color celeste Lisa segun modelo adjunto, caratulas de tamaño A4		
3	1	1000 unidades de papel membretado de 80 grs tamaño oficio con sello de agua de leonalado adjunto modelo		
4	1	10 talonarios de 100 hojas c/u adj. modelo 21 cm de largo y 13 y medio de ancho		
		TOTAL		

### ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: \_\_\_\_\_
3. Mantenimiento de la oferta: \_\_\_\_\_
4. Proveedor del estado Nº \_\_\_\_\_ Número de C.U.J.T.: \_\_\_\_\_
5. Domicilio: \_\_\_\_\_
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. N° 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el viernes, 12 de agosto de 2022 a las 09:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría N° 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: [compras@diputadosalta.gob.ar](mailto:compras@diputadosalta.gob.ar)
10. Los requerimientos podrán observarse en: [www.diputadosalta.gob.ar](http://www.diputadosalta.gob.ar)
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecetes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

-----  
Firma del Comerciante (sello)